

Pedro Emilio López Calvelo

En el municipio de Hervás se encuentran dos obras arquitectónicas que los hervasenses conocen muy bien y que forman parte importante de los recuerdos sentimentales de la población (en diferentes sentidos), pero esta misma población hervasense desconoce que esas dos obras arquitectónicas son fruto del trabajo de un importante arquitecto madrileño que desarrolló su actividad profesional durante diferentes décadas del siglo XX: el arquitecto Rodolfo García-Pablos González-Quijano. Nos estamos refiriendo al Cine-Teatro Juventud y a la restauración de la ermita de San Andrés, en el Monte Castañar Gallego.

EL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS

Intentaremos hacer un breve semblante de la biografía profesional del arquitecto Rodolfo García-Pablos que, en algunos momentos de su vida profesional, estuvo vinculado a la Diócesis de Plasencia.

Rodolfo García-Pablos (1913-2001) nació en Madrid en 1913, realizando estudios de arquitectura, de los que se tituló en 1940. En sus primeros tiempos como arquitecto formó parte del *"conjunto de arquitectos agrupados en torno a la administración, responsables de unos criterios de retorno a la tradición y al monumentalismo que triunfaron en los diez primeros años de la posguerra"* ¹.

Sus primeros trabajos como arquitecto responsable de la diócesis de Madrid-Alcalá consistieron en la reconstrucción de edificaciones religiosas (iglesias, ermitas, ...) dañados o destruidos durante la Guerra Civil. Más tarde, sería nombrado también arquitecto de la diócesis de Plasencia, para la que hizo numerosos trabajos, entre ellos las dos obras citadas en Hervás.

LA OBRA DEL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS EN HERVÁS: EL
CINE-TEATRO JUVENTUD Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE
SAN ANDRÉS | 2

Durante el intervalo 1940-1970 realizó numerosos trabajos de reconstrucción y construcción de edificios religiosos y, durante este periodo, su obra arquitectónica experimentó un importante proceso evolutivo con el propósito fundamental de ir ajustando sus construcciones a los cambios de renovación litúrgica que se producen en esos años y que tienen su culminación con los decretos emitidos por el Concilio Vaticano II (1962/1965). Esta evolución marcará su incorporación progresiva al Movimiento Moderno de arquitectura que quedará reflejada en todos sus trabajos a partir de entonces, proyectando y construyendo distintas construcciones que quedarán como ejemplos importantes de la arquitectura religiosa contemporánea de nuestro país (ejemplos: la iglesia parroquial de los Sagrados Corazones -Madrid, 1961/1964-; la capilla sacramental del Pilar -Madrid, 1965/1966-; la iglesia parroquial de San Francisco Javier y San Luis Gonzaga -Madrid, 1965/1968-, etc.).

Estamos entonces ante un arquitecto que en sus primeras etapas como profesional participó en una arquitectura que abandonaba las experiencias racionalistas y las tendencias arquitectónicas socializadoras que se habían vislumbrado en la arquitectura española de la II República proponiendo una vuelta a la tradición, a la búsqueda del monumentalismo y a soluciones reconstructivas desarrolladas con urgencia, según el orden propuesto desde la primera administración franquista, pero que fue evolucionando en sus presupuestos arquitectónicos (parece que, en buena medida, influido por sus numerosos viajes al extranjero) hacia una arquitectura con un lenguaje mucho más moderno, con propuestas de nuevos materiales y nuevas técnicas constructivas adaptadas a las nuevas condiciones del culto cristiano, que colaborará decisivamente en la introducción del Movimiento Moderno en la arquitectura religiosa española.

Gran viajero y meticuloso anotador, en este cambio en su forma de ver la arquitectura tuvieron una influencia decisiva sus viajes al extranjero, muy especialmente los viajes de trabajo que realizó a la República Federal de Alemania entre 1958 y 1965. A partir de estos viajes incorporó a sus obras religiosas planteamientos de la arquitectura moderna, algo que se puede apreciar en su obra posterior (abstracción formal, simplificación iconográfica, tratamiento lumínico, racionalidad constructiva, integración de artes, ...), como puede percibirse, entre otras, en las citadas iglesias de los Sagrados Corazones y de San Francisco Javier de Madrid, en las que se observa su esfuerzo por incorporar los nuevos condicionamientos del culto provenientes del Concilio Vaticano II y las nuevas posibilidades técnicas y de materiales a sus construcciones religiosas.

LA OBRA DEL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS EN HERVÁS: EL CINE-TEATRO JUVENTUD Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE SAN ANDRÉS | 3

Además de la arquitectura de carácter religioso, Rodolfo García-Pablos realizó trabajos de arquitectura escolar y deportiva (Plan de Ordenación Escolar de las Hurdes y del Campo de Gibraltar) y de arquitectura residencial (conjunto residencial N^a Sra. de Montserrat); también trabajó en la ordenación del territorio y en proyectos medioambientales (Plan General de Ordenación de Toledo -1943-, Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia -1954-, ...); y, también, obras de ordenación en ciudades artísticas, seminarios, edificios de viviendas colectivas y unifamiliares, grupos escolares, fábricas y otros edificios públicos, etc.



Imagen 1: Retrato de Rodolfo García-Pablos

Fuente: RODOLFO GARCÍA-PABLOS. BIBLIOGRAFÍA (coam.org)

A lo largo de su dilatada carrera profesional desempeñó, además, numerosos cargos, entre ellos: arquitecto de la Dirección de Arquitectura Municipal (1940-41); jefe de sección de Ciudades Histórico-Artísticas -Jefatura Nacional de Urbanismo- (1946-55); director técnico de la Dirección General de Urbanismo del M^o. de la Vivienda (1955); arquitecto jefe de la sección de Arquitectura del Instituto Nacional de Colonización (1958); arquitecto jefe de Planeamiento Urbano -Dirección General de Urbanismo del M^o. de la Vivienda, del que llegó a ser Vicesecretario General y Asesor especial- (1959-68); Jefe de Servicio de Medio Ambiente -Dirección General de Urbanismo- (1972-78); Director técnico del Gabinete de Planeamiento Ambiental -Dirección General de Medio Ambiente del MOPU- (1978-79); consultor de la Organización Mundial de Turismo -OMT- (1980); ... ².

La obra arquitectónica de García-Pablos en la provincia de Cáceres es numerosa: ya se ha

indicado que fue nombrado arquitecto de la Diócesis de Plasencia, circunstancia en la que pudo influir el hecho de que su hermano Laureano fuera párroco en la ciudad. Citaremos algunas de sus obras en la provincia de Cáceres:

- Colegio para la Fundación de N^a. Sra. de Guadalupe (Plasencia)
- Proyecto de Escuelas Tipo y Cementerio para la alquería de Horcajo (Plasencia). Escuelas de Martiladrán, El Gasco, La Fragosa, etc.
- Proyecto y urbanización Parcial del Cotillo de San Antón (Plasencia)
- Proyecto de casa-ayuntamiento de Talavera la Vieja
- Proyecto de Casa-Rectoral de Pasarón de la Vera
- Reformas en los templos de San Miguel (Jaraíz de la Vera), iglesia parroquial de Robledillo de la Vera, iglesia de Miajadas, iglesia de Jarandilla, ...
- Reconstrucción de la ermita de Santa Elena (Plasencia)
- ... y las dos obras citadas en Hervás: el Teatro-Cine Juventud y la reforma de la ermita de San Andrés.

Analizaremos, tras este breve semblante biográfico, la obra de Rodolfo García-Pablos en Hervás. Ambas, el Teatro-Cine Juventud y la reforma de la ermita de San Andrés, en el monte castañar Gallego, fueron iniciativas del clero hervasense y de asociaciones católicas de la población, muy en concreto debió tener notable protagonismo el que fue primero coadjutor y luego párroco de la iglesia parroquial de San Juan Bautista y consiliario de Acción Católica, D. Benito Herrero Castellano. Suponemos que el cura hervasense, ante la necesidad de directores de obras para las que tenía un menguado presupuesto, acudió a la Diócesis placentina en busca de ayuda técnica y fue allí donde entraría en contacto con el arquitecto de la diócesis; además, como hemos dicho, Rodolfo García-Pablos tenía un hermano, Laureano García-Pablos, que era párroco de la iglesia de San Esteban en Plasencia, con lo que podemos suponer un contacto -profesional y, por qué no, amistoso- entre ambos párrocos y una cierta influencia sobre el arquitecto.

EL TEATRO-CINE JUVENTUD (1942)

La génesis del Teatro-Cine Juventud, que, remodelado a principios de este milenio y aún en

funcionamiento en Hervás, es bastante curiosa.

El cine Juventud, inaugurado en 1942, fue el primer cine estable que tuvo la población de Hervás (entre los años 1962 y principios de los años 80 del siglo pasado existió un segundo: el Cine Avenida), aunque tenemos conocimiento de que ya en la década de los años 20 se realizaban sesiones de cine en Hervás, en concreto en el salón de recreo denominado Salón de Artesanos situado en la calle Braulio Navas ³ que regentaba Heraclio Herrero.

Para narrar los orígenes del cine Juventud debemos remontarnos al periodo de la Guerra Civil. En Hervás, tras unos meses de notable “violencia social”, con importantes enfrentamientos entre los poderes municipales en manos del Frente Popular y los grupos religiosos de la localidad, agrupados en torno a la Escuela Dominical (existente desde 1863) y Acción Católica y dirigidos en buena medida por el cura D. Benito Herrero, se produjo una rápida ocupación de las fuerzas nacionales y el nombramiento de una Gestora Municipal afín a las fuerzas franquistas. Es en este momento en el que se concibe la idea de crear un centro de Acción Católica (Acción Católica es una forma de apostolado laico para la expansión del evangelio que había sido fundado por el papa Pío X en 1931) vinculado con la asociación Juventudes Católicas del municipio que constaría, inicialmente, de dos espacios construidos: uno en el que iría un salón de actos de gran tamaño y otro para dedicarlo a escuela, bibliotecas y círculos de estudios.

Para poder construirlos, ante la necesidad de espacio, los responsables de Acción Católica y de las juventudes católicas debieron convencer a la propietaria D^a María del Socorro Silva Dávila para que ésta les cediera terrenos, un solar agrario situado en la calle Asensio Neila, aproximadamente a medio camino entre la plaza de la Corredera y la plaza de González Fiori, en la que se ubicaban, aún hoy, las casas consistoriales del municipio: *“un parral con una superficie de 1 725 m², propiedad de M^a. del Socorro Silva Dávila, limitaba con terrenos propiedad de herederos de Benedicto Hernández y Mariana Gil Barbero”* ⁴.

En una crónica del periódico *Extremadura* del día 11 de agosto de 1937 se menciona la solicitud hecha al Ayuntamiento de Hervás desde la asociación Juventud Católica para empezar las obras de su domicilio social en el terreno mencionado ⁵. Las obras para la construcción de este centro de Acción Católica empezaron el día 3 de julio de 1938. En un artículo de prensa del periódico *HOY* de 11 de julio de 1938 -sin firma de corresponsal- se

narra la colocación de la primera piedra y las celebraciones que se llevaron a cabo el día 3: *“Hervás. Inauguración de las obras de A. Católica. El día 3, a las ocho de la tarde, tuvo lugar el acto de la colocación de la primera piedra para la construcción de un edificio destinado a domicilio de Acción Católica. Asistieron al acto todas las autoridades de la localidad, doña María Dávila de Silva, con una de sus hijas, donantes del terreno para la construcción, afiliadas a dicha institución y las juventudes de ambos sexos, y un numeroso público, que escuchó la palabra del arcipreste señor Rodríguez Trinidad, del consiliario don Benito Herrero y del presidente de Juventud Católica, José González Alderete. Ensalzaron la importancia del acto que se verificaba, agradecieron a la donante su generoso rasgo y a todos los que contribuyen a la realización de la obra [...]. Después se celebró una función de teatro para que se recrearan los soldados y demás público y a las autoridades se les obsequió con dulces y licores”* ⁶.

En noviembre y diciembre de 1940, ante las dificultades económicas para continuar con las obras, D. Benito Herrero, como consiliario de Acción Católica -un clérigo que interviene como representante de la iglesia en una asociación laica-, tramita ante el Ayuntamiento de Hervás y el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia la solicitud de 30 m³ de madera del monte Castañar Gallego para utilizarlas en la construcción del techo raso del edificio y de asientos para general y butacas para el salón.

El siguiente documento de interés, encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, nos informa que el cura D. Benito Herrero, que interviene de nuevo como consiliario, escribió una carta directamente al Jefe del Estado, Francisco Franco, en abril de 1942, contándole el proyecto constructivo de Acción Católica de Hervás. En la carta se indica que, después de cuatro años de obras, llevaban gastadas, del dinero recaudado en distintas donaciones y otros actos recaudatorios, 150.000 pesetas, pero indica que el ritmo de las obras es muy lento debido a la falta de fondos para poder avanzar y concluir las: por ello le solicita una subvención de 60.000 pesetas, justificando la obra como de carácter religioso-benéfico-cultural-educativo. Se ofrece, incluso, para viajar a Madrid a explicarle personalmente el proyecto y sus dificultades de financiación. La carta, un documento realmente curioso, finaliza así: *“Yo espero de V.E. que atenderá mi petición que es la del pueblo entero; y del dinero de multas u otro destinado a fines de cultura, beneficencia, etc., nos socorrerá para poder dar fin a esta empresa comenzada por Dios y por España. Nunca nos olvidamos de orar por nuestros bienhechores. Dios guarde su preciosa vida y la de su Gobierno para bien de*

España”⁷.

No hemos encontrado una contestación a esta carta, suponemos que no debió existir. Quizá la falta de fondos económicos indicados para abordar el ambicioso proyecto inicial de dos pabellones influyó en la modificación del proyecto inicial, decidiéndose los promotores por la construcción de un salón único que, quizá para encontrar un rendimiento económico, decidieron convertir en cinematógrafo. Esta circunstancia debió disgustar a la donante del solar tal como se deduce del texto del historiador local V. Ginarte cuando indica: *“La familia de los Silva donó el terreno para un salón parroquial de Acción Católica y como no se respetó la finalidad de la donación, construyendo un cine, no se pudo registrar como propiedad de las dos parroquias hasta el 8 de junio de 1965 gracias a la intervención del párroco de Santa María”*⁸.

Por lo tanto, sobre un solar destinado inicialmente para centro social vinculado con la iglesia se estaba construyendo en 1942 un cinematógrafo cuya memoria y planos originales no hemos encontrado, pero sí un proyecto de reforma posterior que reproduce los planos iniciales, lo que nos permite conocer los avatares de su construcción. Sabemos que en marzo de 1942 (ya antes de que el cura D. Benito Herrero escribiera a Franco) el arquitecto Rodolfo García-Pablos viene a revisar las obras, con intención de poder solicitar la licencia de apertura del edificio, ya que las obras iniciadas se estaban realizando sin contar con la intervención, y la necesaria firma para obtener la licencia, de un arquitecto técnico.

Esta documentación, memoria y planos de la reforma del cine Juventud, es citada por la investigadora L. Fernández Rojo, L. en su tesis doctoral presentada en la Universidad de Extremadura en 2017: *Conservación, rehabilitación y adaptación de los edificios para el espectáculo: teatros y cines de Extremadura*. Los documentos los hemos localizado con posterioridad en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres y en la COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid) donde guardan el legado documental de Rodolfo García-Pablos⁹.

En el Archivo Provincial de Cáceres se encuentra el «Proyecto de reforma en el cine teatro de Hervás en construcción» (Caja 453, carpeta 1), fechado en abril de 1942, que nos permite conocer el estado en que se encontraban las obras en el momento de hacerse cargo de su revisión Rodolfo García-Pablos. En el apartado *Estado actual* de la *Memoria* de este proyecto de reforma puede leerse:

“A solicitud de Coadjutor de la Parroquia de este pueblo, Don Benito Herrero, efectué en el pasado mes de marzo una visita al objeto de dar un dictamen necesario para que fuera concedida la licencia de apertura de dicho Cine-Teatro.

Construido sin dirección técnica por no existir en el pueblo ni Arquitecto ni Aparejador, adolece pues de defectos generales que en sucinta relación paso a enumerar.

Previamente diré que se trata de un edificio de planta rectangular de 38,20 metros x 13,40, con muros de mampostería y guarniciones de ladrillo bien contruidos cubierto con armaduras de madera y teja árabe. Consta de un amplio escenario de 10,30 metros de fondo, la sala de butacas y dos vestíbulos correspondientes a las dos primeras crujías de fachada.

En planta alta estaba ya construido un piso entresuelo y dos galerías laterales, así como un vestíbulo donde estaba la Cabina del aparato de proyección.

Se comunica una planta con otra por dos escaleras y cuya disposición y construcción está rigurosamente prohibida por las Normas de Espectáculos.

Y hecha esta pequeña descripción, paso a enumerar los principales defectos que son objeto de reforma en el proyecto de que me ocupo”¹⁰.

A partir de esta introducción, García-Pablos enumera algunos de los defectos constructivos que ha encontrado en la visita realizada y que podrían tener que ver con que el destino inicial del local no era construir una sala de cine y probablemente no había sido proyectado por un arquitecto profesional:

- En el entresuelo encuentra, a simple vista, que se ha construido con elementos metálicos aplicados sin conocimientos técnicos. Para su justificación y la rectificación posterior aporta un cálculo técnico que confirma la primera impresión del defecto. Además, según plano aprecia que en el entresuelo estaban previstas unas galerías laterales que *“hubieran ocasionado fatalmente una desgracia”* ¹¹ por un mal cálculo de las resistencias, y que por su disposición y su pendiente provocarían que apenas pudiese observarse desde ellas el escenario. Estos dos defectos, según el arquitecto, requerían del desmontaje de lo construido para realizar un proyecto nuevo en el que se subsanaran dichos defectos.
- En la planta baja se habían construido unos palcos bastante cercanos al escenario, pero con difícil visibilidad de la escena en algunos de ellos. El arquitecto propone su derribo y su realización en la planta entresuelo.
- Otro defecto importante es que desde el hall de entrada al edificio –primera crujía– se habían construido dos escaleras para acceso al piso superior con escalones partidos y haciendo recodos lo que, según la normativa de espectáculos vigente, estaba prohibido, por lo que habría de hacerse un nuevo trazado. De la misma manera, propone la construcción de otras dos escaleras en la segunda crujía del edificio para acceder a los palcos y la zona inferior del entresuelo.
- El escenario estaba unido a la sala de butacas por dos puertas, circunstancia también prohibida por la normativa, que solo permitía la comunicación de la sala por medio de la embocadura del escenario. Para su corrección sería necesaria la construcción de una entrada independiente desde el exterior.
- Por último, en los aseos de la primera crujía no tenían ni luz ni ventilación.

Como puede observarse, el arquitecto encontró importantes defectos en la construcción que reflejó en los planos en su proyecto de reforma.

LA OBRA DEL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS EN HERVÁS: EL
CINE-TEATRO JUVENTUD Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE
SAN ANDRÉS | 10

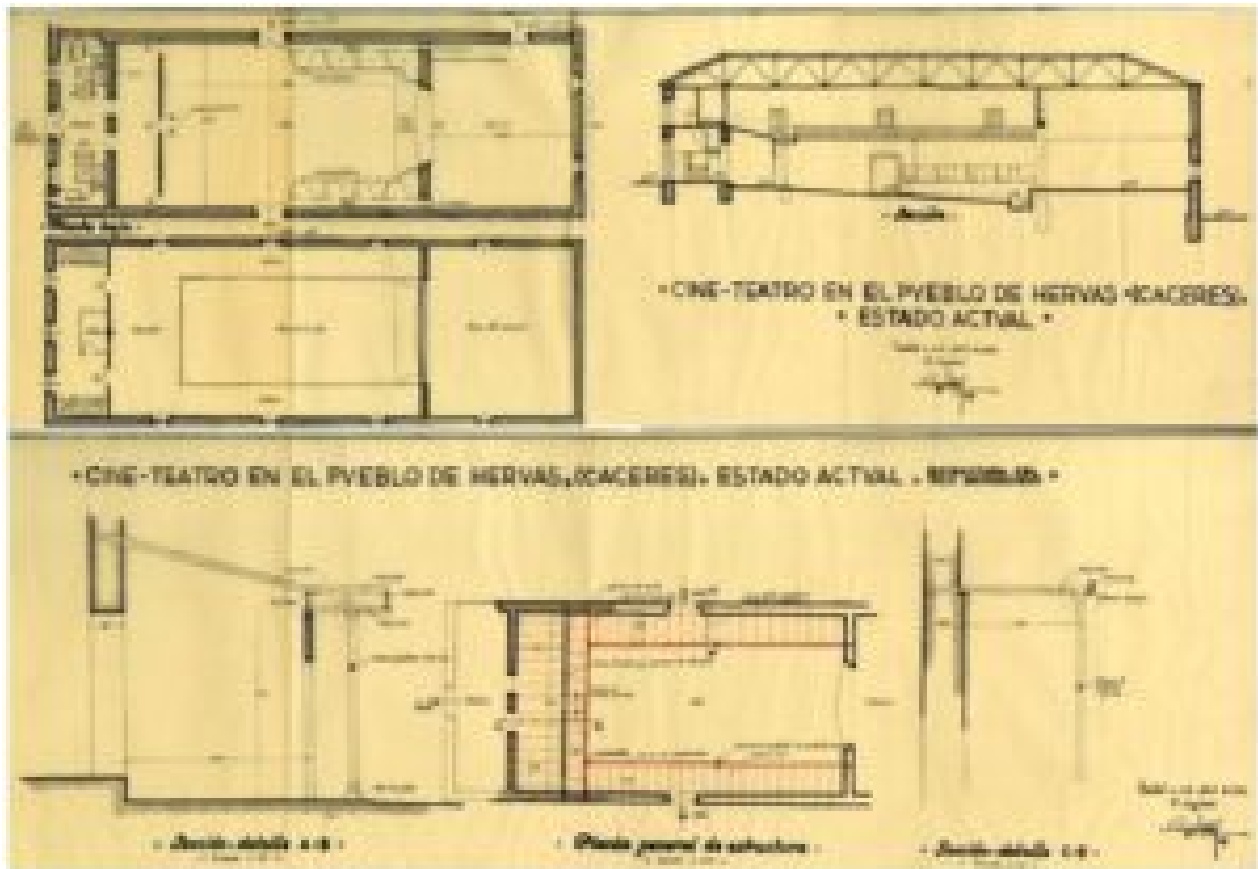


IMAGEN 2: Planos del proyecto inicial del Cine-Teatro de Hervás reformados por el arquitecto Rodolfo García Pablos

Fuente: COAM. Fondo Rodolfo García-Pablos. Proyecto de reforma en el cine-teatro, en construcción, en el pueblo de Hervás (Cáceres). Abril, 1942.

A partir de este análisis del edificio en construcción, García-Pablos planifica sus reformas especificando que se harán las modificaciones indispensables para que el edificio se termine en óptimas condiciones y pueda inaugurarse lo antes posible, *"teniendo en muy en cuenta las dificultades económicas que ya me han sido advertidas por la propiedad"* ¹². Su planteamiento incluirá:

- Corrección de los defectos estructurales observados.

- Mejora de las condiciones de capacidad (la supresión de los palcos de la planta baja generaría un aumento de la capacidad de la sala), visibilidad e higiene.

- Desarrollo de elementos básicos decorativos.

Una vez elaborado el nuevo proyecto, las previsiones de construcción serían las siguientes:

- Planta baja: capacidad para 375 asientos.
- Planta entresuelo: 7 filas de bancos corridos, más una fila delantera y 10 palcos con una capacidad total de 275 plazas.
- Acceso a la planta entresuelo por 4 escaleras.
- Escenario con entrada independiente, aseo pequeño (para cumplir con la normativa) y 3 vestuarios con iluminación directa.
- Planta de entresuelo con nueva estructura de hierro sobre viguetas.
- Apertura de vano en fachada principal para aireación de aseos.
- Decoración interior: pilastras resaltadas rematadas por cornisa corrida en la que puede instalarse la iluminación indirecta para la sala.
- Sustitución de ventanas exteriores *“de casa de vecinos”* por unos ojos de buey *“que le den un aspecto algo más agradable”* ¹³.

Acompaña a esta memoria un estudio técnico de la antigua estructura y un cálculo de la nueva, planos del estado actual de la primera visita y los nuevos planos. Lamentablemente no aparece ninguna memoria económica, por lo que nos quedamos sin conocer los costes iniciales y reformados del proyecto. Tan sólo, en los documentos encontrados en la COAM, se incluye un contrato escrito a máquina -poco técnico- entre el consiliario religioso y dos maestros albañiles locales (Amancio Mártel y

LA OBRA DEL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS EN HERVÁS: EL CINE-TEATRO JUVENTUD Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE SAN ANDRÉS | 12

Alberto Pérez), firmado el 12 de junio de 1942, en el que estos albañiles “se comprometen a realizar las obras necesarias en dicho Teatro de acuerdo con los planos y proyecto indicados, siendo de su cuenta todos los materiales que sean necesarios, en el precio de VEINTISEIS MIL QUINIENTAS PESETAS [...]. Todas las obras se harán empleando materiales de buena calidad, quedando todo bien terminado y acabado, y si alguna cosa no se hiciera conforme al plano y el Arquitecto hiciera deshacerlo será por cuenta de los contratistas [...]. El plazo de realización de dichas obras será hasta el diez del próximo Agosto, terminando primero el Salón y Vestíbulos, y quedando para lo último, por no ser tan necesarias, las del Escenario”

14.

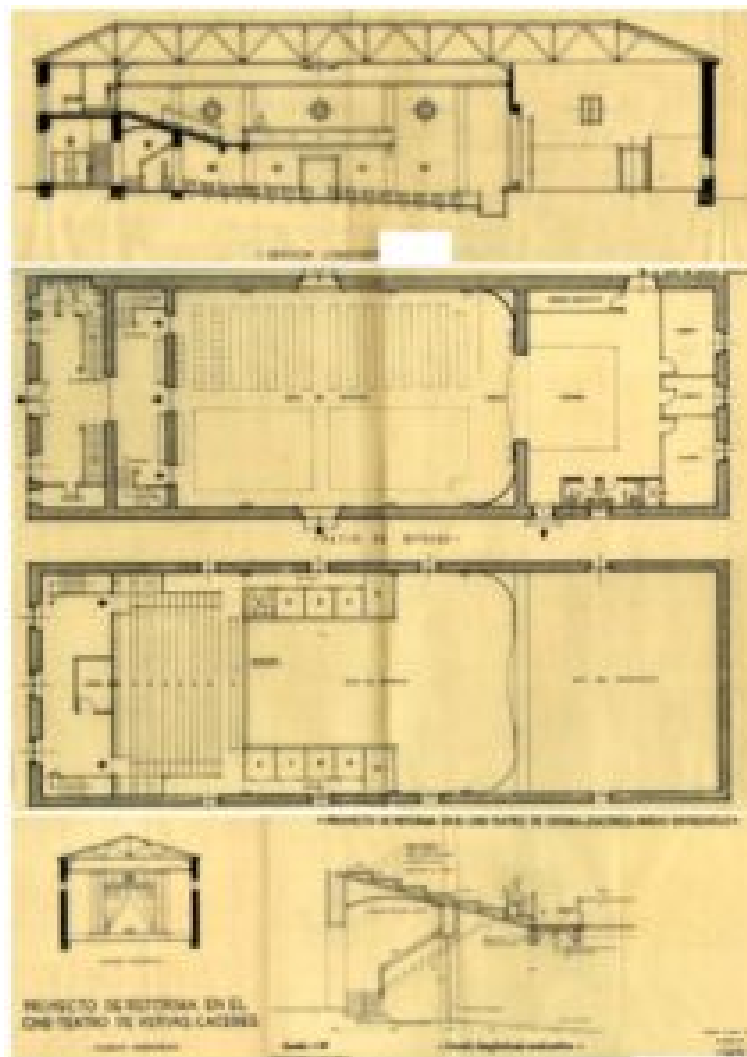


IMAGEN 3: Planos del proyecto reformado del Cine-Teatro de Hervás

Fuente: COAM. Fondo Rodolfo García-Pablos. Proyecto de reforma en el cine-teatro, en construcción, en el pueblo de Hervás (Cáceres). Abril, 1942.

En la citada tesis doctoral de L. Fernández Rojo se hace la siguiente descripción del edificio, desarrollando una valoración estética y artística:

“El Cine Juventud -nombre que tendrá finalmente este primer cine estable de Hervás- era un edificio de planta rectangular al que se adosaba un espacio anexo, también de planta rectangular y sin cubrir, cerrado por un largo muro de mampostería y jalonado por huecos adintelados, con jambas y dinteles abovedados de ladrillo en dos alturas distintas hacia la calle La Poza. El cine era un local cubierto por un tejado a cuatro aguas, compuesto por un semisótano y una planta principal [...].

Al analizar artísticamente el Cine Teatro Juventud no hemos encontrado un cine que tuviera una planta, fachada, elementos constructivos o decorativos idénticos, por lo que hemos escogido una serie de ejemplos con los que poder establecer ciertos paralelismos porque presentan vagas similitudes.

La fachada principal se lleva a cabo con huecos recercados de ladrillo pintado, sobre fondo de muro revocado en blanco. En el cuerpo inferior vemos los accesos al cine, bajo una marquesina de tonalidades más oscuras. El nivel superior está constituido por un cuerpo alto con los ojos de buey y en su coronamiento una cornisa formada por los pares de las formas de madera de la cubierta.

Los elementos decorativos de la fachada principal son su marquesina en voladizo y los ojos de buey, también presentes en el madrileño cine Tetuán o en el malagueño Málaga Cinema, que adscribimos al tipo barco. Este estilo es propio de la década de los años treinta y sus edificios se caracterizan por su planta en forma de proa, ventanas circulares enrejadas o bien marquesina en voladizo. El Cine Teatro Juventud, al igual que el Cine Teatro Avenida de Jaraíz de la Vera, no tienen esa planta en forma de proa de barco, pero sí la marquesina en voladizo

y las ventanas circulares enrejadas [...].

Tanto en los Cine Teatro Fíguro (Madrid), el Cine Teatro Tetuán (Madrid), el Cine Capitol (Valencia) y el Cine Teatro Avenida de Jaraíz de la Vera, como en el Cine Teatro Juventud, el patio de butacas es rectangular, pero no penetra en la escena y el piso del anfiteatro aparece volado sobre el mismo”¹⁵.



IMAGEN 4: Fotografía fachada Cine-Teatro Juventud

La reforma del Cine Teatro de Hervás estaba finalizándose en octubre de 1942, momento a partir del cual se gestionará su proceso de apertura tal y como puede apreciarse a partir de la documentación encontrada en el Archivo Municipal de Hervás. En los primeros días de octubre se están ultimando detalles. En una carta de 10 de octubre, un agente de la Casa Carrión de Zaragoza de venta de extintores de incendios notifica que han sido cargados tres extintores de diferentes marcas instalados en el escenario y en la cabina de proyección y que presentan óptimas condiciones de funcionamiento.

El 13 de octubre el alcalde de Hervás dirige un escrito al gobernador civil interesándose por la autoridad que debe conceder el permiso de apertura: la alcaldía del municipio o el gobierno civil. El 18 de octubre, el arquitecto Rodolfo García-Pablos certifica que *“se han realizado las obras de construcción del CINE TEATRO del pueblo de HERVÁS (Cáceres) bajo mi dirección facultativa y con arreglo al proyecto que se acompaña y en el que se hace constar el estado del mismo al hacerse cargo de las obras y las variaciones que de él se han realizado. Lo que hago constar a los efectos de conseguir la oportuna licencia de apertura”* ¹⁶.

Don Benito Herrero Castellano, como consiliario de Acción Católica de Hervás, hace la solicitud formal de apertura al alcalde el 23 de octubre: *“Que deseando inaugurar con funciones de CINE SONORO el edificio construido por dicha Asociación para Teatro-Cine, el día 25 del mes corriente y acompañando las Certificaciones del Sr. Arquitecto director de las obras y la Certificación de encontrarse cargados y en perfecto funcionamiento los Extintores instalados en la Sala y Cabina, según determina el Reglamento de Espectáculos”* ¹⁷.

Finalmente, el ayuntamiento de Hervás, a través del negociado de Orden Público, concede la autorización: *«Vista su instancia [...] he resuelto concederle a Vd. la licencia que solicita, con carácter provisional, y a reserva de lo que, sobre este particular, resuelva el Excmo. Sr. Gobernador Civil»* ¹⁸. Suponemos que el cine se inauguró ese 25 de octubre, aunque el historiador V. Ginarte indica, por el contrario, que se inauguró con la proyección de la película *Alcázar* el 12 de agosto de 1942 ¹⁹ -quizá se trató de una primera prueba de funcionamiento-

En el año 2005 un acuerdo entre el obispado de Plasencia, las parroquias del municipio y el Ayuntamiento de Hervás produjo la cesión del edificio del Cine-Teatro Juventud al Ayuntamiento. A partir de ese momento, la Junta de Extremadura inició un proceso de restauración y de adaptación como centro cultural para el municipio, proceso de restauración que es el responsable del estado actual que presenta el edificio. El reformado Cine Juventud

de Hervás fue inaugurado en febrero de 2008.

LA REFORMA DE LA ERMITA DE SAN ANDRÉS (1952)

La segunda aportación del arquitecto Rodolfo García-Pablos en Hervás fue la reconstrucción de la ermita de San Andrés, situada en el monte Castañar Gallego, un lugar que concita el cariño y el respeto de todos los hervasenses desde hace generaciones ya que en ella se venera la imagen de Stmo. Cristo de la Salud, el patrón de Hervás.

No existe mucha documentación sobre esta ermita, sobre su construcción y su evolución a lo largo del tiempo. No se conoce con exactitud la fecha de su primera construcción, pero, a partir de documentos y bibliografía, podemos acercarnos a su origen y evolución.

La mención cronológicamente más antigua la hace M. Martín Manuel (Marciano de Hervás) que, en un artículo sobre el origen de las fiestas de toros en Hervás, indica: «*La ermita de san Andrés era una construcción rústica, de una sola planta. Se levantó a un kilómetro de distancia de la población, a finales del siglo XIV, en la entrada del monte castañar Gallego. En su interior se rendía culto al apóstol san Andrés y al arcángel san Miguel. Los fieles cristianos transferían sus experiencias religiosas al Redentor en honor del santo patrono, cuya onomástica celebraban el 30 de noviembre [...]. La ermita de san Andrés fue ganando adeptos en el devocionario de la comunidad de fieles cristianos. Los rectores de la iglesia parroquial promovieron el culto por la imagen del cristo de la Salud, desconocida hasta el momento en el devocionario litúrgico local*»²⁰. Como vemos, el autor sitúa el origen de la ermita de San Andrés en el siglo XIV (mucho antes de la presencia en ella de la imagen del Cristo de la Salud que preside hoy la ermita, que se fecha en el siglo XVIII). Documentos históricos posteriores, como el Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y las posesiones de Ultramar de Pascual Madoz, de mediados del siglo XIX o los periódicos locales de finales del siglo XIX, El Eco y El Ariete, también nos informan de la existencia de la ermita y de acontecimientos celebrados en ella. El periódico El Ariete informa en 1896 que la ermita está en un estado ruinoso: «*Esperamos que la devoción de los fieles y amigos de las tradiciones, facilitará pronto los recursos necesarios para evitar semejante ruina. Ha sido necesario celebrar la fiesta religiosa fuera del templo, con buen acuerdo, en previsión de*

alguna desgracia» ²¹.

Desconocemos si se hizo una remodelación en 1896 pero sí tenemos constancia de una importante reforma que se llevó a cabo en 1921. A través de la documentación encontrada en el Archivo Municipal sabemos que se constituyó una comisión municipal para llevar a cabo una suscripción popular para sacar fondos para dicha reconstrucción: «*Suscripción de donativos en metálico para la reedificación de la Ermita de San Andrés*» y «*Suscripción de donativos en metálico y de ofertas de prestación personal para la reedificación de la Ermita de San Andrés (2ª comisión)*», incluidos en el expediente del Proyecto de Reconstrucción de la Ermita de San Andrés y suscripción de donativos para la misma y conocemos con detalle, a través del pliego de condiciones, los trabajos de remodelación que se llevaron a cabo ²².

Se trató de una reconstrucción total que afectó, según se desprende del pliego de condiciones técnicas, a muros, tejado y cubierta, pavimento, puertas y ventanas, espadaña, ... Además, para colocar la imagen del Cristo de la Salud -patrón del municipio- y de San Andrés y la Virgen de los Dolores se construyó un retablo de estética goticista, en madera sin dorar, que fue construido por un artesano de la madera con taller en Hervás y costeadado por recaudación popular.



IMAGEN 5: Fotografías antiguas de la Ermita de San Andrés: a principios del siglo XX (izq.) y tras la reforma de 1921 (dcha.)

Fuentes: Revista de Ferias y Fiestas de Hervás y Fondo F. Gil Navas (Facebook: Hervasenses)

Suponemos que el edificio presentada un notable nivel de deterioro al final de los años 40 y debemos suponer, también, que el párroco de la iglesia de San Juan Bautista de Hervás - parroquia a la que está vinculada la ermita-, el ya mencionado D. Benito Herrero, se puso en contacto con el obispado para tratar sobre su reforma y, suponemos, de nuevo aparece la figura de Rodolfo García-Pablos como arquitecto de la diócesis de Plasencia y como el encargado de planificar esta reforma.

Hemos encontrado en el fondo del arquitecto García-Pablos en el COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid) alguna documentación de esta reforma, pero sólo hemos conseguido los planos que hizo el arquitecto sin ningún tipo de memoria, de relación de condiciones técnicas ni de memoria presupuestaria. La única documentación que nos puede dar una idea de cómo se realizó la reforma después de los planos citados son las actas de pleno municipal y alguna correspondencia encontrada en el Archivo Municipal de Hervás.

A través de esta documentación sabemos que Rodolfo García-Pablos hizo los planos en el año 1952, que la reforma de la ermita no se empezó, al menos, hasta 1954 y que su reconstrucción debió ser lenta ya que hasta 1957 hemos encontrado documentos que aluden a esta reconstrucción y a las notables dificultades que supuso la financiación de esta reforma. Y sospechamos que, tras la realización de los planos -y la memoria y condiciones técnicas, si existieron-, el arquitecto García-Pablos tuvo una presencia muy limitada (o, quizá, inexistente) en el proceso de la reconstrucción de la ermita.

Es una pena que la documentación encontrada no contenga, como hemos indicado, una información que nos hubiera explicitado el planteamiento constructivo del arquitecto García-Pablos, pero sí es muy interesante un dibujo hecho por el arquitecto de cómo quedaría desde el exterior el edificio por él diseñado, que presenta algunas diferencias notables del resultado final construido como luego apuntaremos. Tampoco hemos encontrado una certificación final de las obras con su firma, por ello, y por lo extenso del proceso de reconstrucción en el tiempo, es por lo que pensamos que Rodolfo García-Pablos hizo el proyecto, pero no estuvo después pendiente de la dirección de la obra como sí ocurrió en el caso del cine-teatro.

Los planos conservados son los siguientes:

LA OBRA DEL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS EN HERVÁS: EL CINE-TEATRO JUVENTUD Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE SAN ANDRÉS | 19

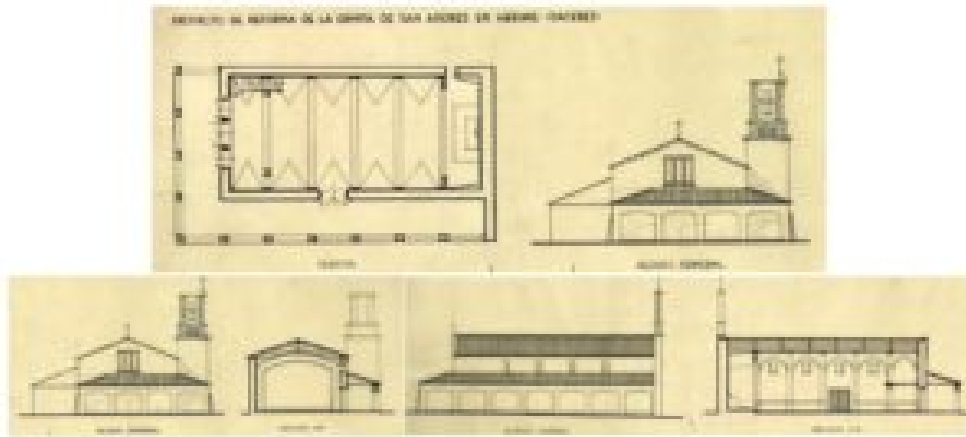


IMAGEN 6: Planos de la ermita de San Andrés

Fuente: COAM. Fondo Rodolfo García-Pablos



IMAGEN 7: Dibujo de Rodolfo García-Pablos que acompaña los planos de la ermita

Fuente: COAM. Fondo Rodolfo García-Pablos

A través de la observación de estos planos y del dibujo se puede comprobar que el edificio-ermita finalmente construido, tal como se observa en la actualidad, “desobedeció” algunos

de los planes diseñados por García-Pablos, quizá debido -al menos algunas modificaciones- a las dificultades económicas ya reseñadas para su construcción y a problemas constructivos o necesidades que fueran surgiendo. Señalaremos algunas de estas diferencias entre los planes del arquitecto y el resultado final de la construcción, algunas muy visibles a simple vista:

- La galería porticada exterior, que García-Pablos diseñó para la zona situada a los pies de la ermita y en el exterior de toda la zona de la Epístola quedó reducida a la galería de la zona de los pies, con tres arcos escarzanos -no cuatro como se aprecia en los planos-, siendo eliminada por completo la larga arquería -siete arcos escarzanos- que se situaban en el exterior del lateral de la Epístola.
- Rodolfo García-Pablos diseñó una potente espadaña situada en el lado de la cabecera exterior, en la zona de la Epístola al final de la arquería, que no llegó a construirse. La pequeña campana se situó en una sencilla estructura, rematada en una cruz, en la techumbre de la zona de los pies de la ermita.
- En el interior también se hicieron algunas modificaciones, ahora, quizá, pensado más en la funcionalidad del edificio que en la economía constructiva. García-Pablos había diseñado un interior de nave única con cinco tramos para asiento de fieles y un tramo más, elevado por dos peldaños, donde se situaría el altar y retablo. Finalmente, se redujo un tramo de la zona de bancos para asiento de fieles y se amplió la zona del altar con un tramo más.
- De los planos se deduce que el arquitecto diseñó una nave interior cubierta con bóveda de aristas o de lunetos; la nave finalmente construida es una nave con bóveda de cañón, con un total de seis tramos separados por pilastras semicirculares sobre las que vuelan arcos fajones de medio punto.
- Además, en el edificio-ermita hoy construido se aprecian tres pares de grandes contrafuertes exteriores, decorados en la parte superior por unas estructuras curvas, cuya ubicación coincide con la división de los tramos centrales de la nave interior.
- En algún momento, desconocemos si en la construcción de los años 50 o con posterioridad, se añadieron espacios utilizados como sacristía para lo que se abrieron dos puertas en el muro de la cabecera, en los laterales del altar y se condenó una lateral proyectada por el arquitecto. También se añadió una puerta de acceso lateral, en el plano inicial inexistente, en el muro lateral del Evangelio, que es hoy la puerta utilizada habitualmente para entrar en el interior de la ermita.

El plano actual presenta el siguiente aspecto:

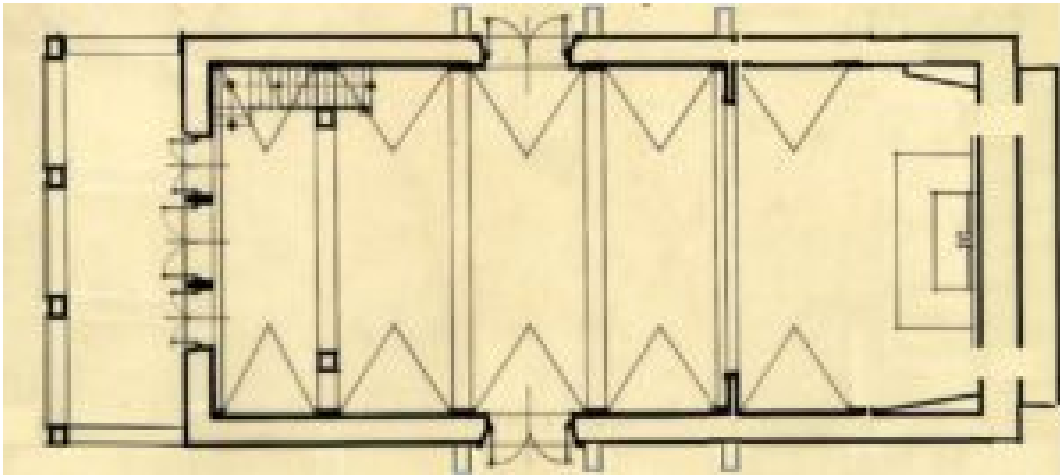


IMAGEN 8: Elaboración propia sobre plano original de R. García-Pablos

En conjunto, tenemos un espacio clásico de ermita formado, como se ha indicado, por una nave longitudinal de 22 metros de largo por 11 de ancho aproximadamente, dividida en seis tramos, cubierta por bóveda de cañón y fachada por arcos de medio punto sobre pilastras semicirculares. Los dos últimos cuerpos de la nave, donde se sitúa el altar, están sobreelevados sobre el resto. Sobre el tramo situado a los pies se sitúa el coro, al que se accede por una escalera lateral.

Como materiales constructivos se utilizó piedra en las esquinas laterales de la fachada de los pies, en la parte inferior de la arquería y en el suelo exterior bordeando la ermita. Los muros están contruidos de ladrillo cubiertos y pintados en blanco. El tejado, a dos aguas -tres en el caso del pórtico- y con pequeño alero sobre canecillos, es de pizarra. La madera, en la actualidad, forma el suelo de la ermita, las escaleras y barandillas del coro, además de los bancos -y, suponemos, forma también la cercha de la cubierta-. Los muros son gruesos, entre 1,5 y 2 metros de espesor.

Con las modificaciones indicadas, la ermita consta de cinco puertas: tres juntas en el muro de los pies, junto a la galería porticada, y dos laterales enfrentadas. Además, están las

pequeñas puertas que del muro del retablo que dan acceso a la sacristía.



IMAGEN 9: Interior, desde el coro, y exterior de la ermita de San Andrés

La iluminación interior se resuelve por medio de cuatro ventanas altas en cada muro lateral - en el centro de los tramos de nave- y una ventana triple en el muro de los pies, a la altura del coro. En estas ventanas se sitúan otras tantas vidrieras, en un diseño que, creemos, cuidó el mismo Rodolfo García-Pablos en un intento de integrar diferentes manifestaciones artísticas a la arquitectura (algo que será frecuente en la etapa posterior del arquitecto) y con el propósito de convertir el espacio religioso en un lugar de oración y acercamiento a la divinidad. Estas vidrieras fueron encargadas a la Unión de Artistas Vidrieros de Irún, como hizo García-Pablos en otras obras religiosas de más entidad que ésta (iglesia de los Sagrados Corazones de Madrid, por ejemplo) y que será una característica de su arquitectura religiosa. Los motivos decorativos de las vidrieras son clásicos de la iconografía cristiana y con valor simbólico (este clasicismo contrasta claramente con las vidrieras que encargará para espacios religiosos de una etapa más evolucionada de su arquitectura, en la que el estilo de las vidrieras es mucho más moderno); en el muro lateral del Evangelio: cáliz con espigas y sagrada forma, fuente con ciervo y monograma de Cristo, cáliz con palomas y panes y peces; en el muro lateral de la Epístola: crismón, pelicano en sacrificio, cordero místico, peces con ancla y crismón; y de nuevo un cáliz con monograma de Cristo en la vidriera central sobre la galería porticada. Es decir, toda una variedad de símbolos cristianos: Cristo en repetidas versiones y la iglesia triunfante, la vida espiritual, la revelación, salvación y purificación, el alma en la paz divina, los alimentos del alma, la caridad y resurrección, el sacrificio de Cristo,

la salvación eterna, etc.



IMAGEN 10: Vidrieras de la ermita de San Andrés

En conjunto, una arquitectura religiosa sencilla, al servicio de una visión arquitectónica y religiosa tradicional, de planta simétrica, una obra de la primera etapa en la arquitectura de Rodolfo García-Pablos que *“si bien evitaba la radicalidad, procuraba celosamente que fuese funcional, adaptada al programa y carente de esteticismo innecesario”* ²³. Más adelante, como ya hemos indicado, García-Pablos dirigirá sus pasos hacia una arquitectura más moderna, alejada de los modelos academicistas y buscando adaptarse a los cambios litúrgicos nacidos a partir del Concilio Vaticano II.

Para completar la reconstrucción se hizo una remodelación del retablo: partiendo del anterior goticista y reaprovechando materiales, se hizo un modelo más clasicista, dorado y se ubicaron en él las tres imágenes que ya estaban en el retablo anterior: el Cristo de la Salud, San Andrés y la Virgen de los Dolores.

Hemos indicado más arriba las dificultades que se produjeron para poder sufragar los costes

de esta reconstrucción. La ermita está vinculada con la parroquia de San Juan de Hervás (iglesia del antiguo convento de Trinitarios) desde la que se fundó, en 1922, la Congregación del Stmo. Cristo de la Salud. Suponemos que esta congregación recibiría donaciones particulares, llevaría a cabo venta de artículos religiosos, rifas, etc., pero que debieron resultar insuficientes para conseguir los fondos necesarios para costear la reconstrucción -en las actas de la citada Congregación no se dan detalles de la financiación-. A través de la documentación encontrada en el Archivo Municipal de Hervás (actas de pleno municipal y cartas con registro de entrada) podemos hacernos una idea de estas dificultades.

En noviembre 1953 el párroco de San Juan escribe una carta al Ayuntamiento de Hervás notificando la reforma que se va a hacer en la ermita, indicando que se hará siguiendo los planos realizados por el arquitecto Rodolfo García-Pablos y solicitando ayuda económica para la reforma, solicitud que hará, el mismo sacerdote o la congregación citada, cada año hasta 1957 en la pretensión de que la subvención fuese incluida en los presupuestos municipales del año siguiente. La contestación desde el Ayuntamiento fue la de darse por enterado, considerar la solicitud y pasarla a la Comisión de Hacienda del mismo para ser contemplado en los presupuestos municipales de 1954.

Además de fondos económicos, los promotores de la reconstrucción de la ermita intentaron obtener fondos y materiales para las obras por otras vías: en mayo de 1954 el párroco está dirigiendo carta al Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Cáceres, con el informe favorable del Ayuntamiento, para solicitar la concesión extraordinaria de 30 m³ de madera del monte Castañar Gallego que, tras varios trámites, les fueron concedidos. En febrero de 1955 el párroco de San Juan escribe al Comisariado Nacional del Paro a través del Gobierno Civil en solicitud de subvención, solicitud que no tuvo éxito.

Pero, seguramente por esas dificultades económicas, a finales de 1954 las obras de reconstrucción de la ermita no habían iniciado aún. Una carta dirigida por el párroco D. Benito Herrero al Ayuntamiento indica que *“deseando comenzar la reparación de la ermita de San Andrés, faltando 100.000 pesetas para poder realizar el Proyecto de obra, además de unas 70.000 que obran en poder de la Junta Directiva, después de agradecerles de corazón la cantidad consignada en el ejercicio de 1954, ruego a esa digna Corporación que en los presupuestos para el año 1955 consignen otra cantidad mayor o menor según los medios económicos de que disponga el Ilustre Ayuntamiento para poder dar remate feliz a tan noble*

empresa"²⁴. En los presupuestos de 1955 el Ayuntamiento contempló una cesión de 15.000 pesetas para las obras, pero en otros años posteriores el Ayuntamiento justificó la falta de fondos municipales para no conceder subvención alguna.

En septiembre y octubre de 1956 parece que las obras han avanzado y el Ayuntamiento tramita una carta dirigida por la Junta Directiva de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud solicitando ayuda económica para terminar las: "*Que teniendo necesidad de terminar el decorado de la Ermita debiendo 75.000 pesetas de las obras realizadas*"²⁵. En noviembre de 1957, la misma directiva de la Cofradía solicita de nuevo ayuda económica para la reforma de la ermita y para el embellecimiento de los alrededores. En ambos casos, el Ayuntamiento tomó en consideración la solicitud para incluir las ayudas en los presupuestos del año siguiente, desconociéndose cuál fue la ayuda concedida.

Las iglesias de hoy deben renunciar al monumentalismo, a la originalidad sin justificación, a la ostentación que no tenga sentido.

Deben, en definitiva, responder a tres postulados clásicos de toda obra del arte: verdad, bondad y belleza.

Rodolfo García-Pablos

CONCLUSIÓN

Dos obras significativas para la población hervasense (el Cine-teatro Juventud y la ermita de

San Andrés) proyectadas por un mismo arquitecto madrileño en sus primeros años de dedicación profesional. Dos obras “de encargo” en los primeros tiempos del franquismo que podemos entender dentro del clasicismo e historicismo de esa primera etapa que caracterizó al arquitecto, alejado de los modelos más modernos que había propuesto la arquitectura durante la II República y anteriores a la evolución posterior que experimentó el versátil arquitecto García Pablos en las décadas de los 50 y los 60 del siglo pasado y que favorecieron una arquitectura más renovadora y *moderna* -aunque fuera, en comparación con otros arquitectos contemporáneos, insuficientemente valorada y con menos renombre-, especialmente en sus construcciones de arte sacro.

NOTAS:

¹ Blanco Agüero, S. (2007): Rodolfo García Pablos: el proyecto del espacio sagrado. *Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea*; p. 243.

² Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Fondos y legados: Rodolfo García Pablos. <https://fcoam.eu/legados/#!fon.RGP> . Consultado el 21 de mayo de 2024.

³ Martín Manuel, M. (2014): La educación en Hervás (Cáceres) durante la dictadura de Primo de Rivera y Segunda República. *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo.

Anuario Comercial. Guía Nacional de Industria y Comercio. 1928. Tomo I, pág. 1407.

⁴ Fernández Rojo, L. (2017): *Conservación, rehabilitación y adaptación de los edificios para el*

espectáculo: teatros y cines de Extremadura. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura (Dehesa. Repositorio Institucional), p. 600.

⁵ Periódico Extremadura. Diario independiente (11 de agosto de 1937). Hervás Notas locales. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=403222. Recuperado el 14 de mayo de 2024.

⁶ Periódico HOY, (11 de junio de 1938). Hervás. Inauguración de las obras de A. Católica. *HOY*. <https://www.hemeroteca.hoy.es>. Recuperado el 19 de agosto de 2021.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Gobierno Civil. Caja 4031. Correspondencia Hervás, 1942.

⁸ Ginarte González, V. (1991): *Hervás: su historia, su tierra, su gente*. Madrid: Autoedición, pág. 51.

⁹ Fernández Rojo, L. (2017): *Conservación, rehabilitación y adaptación de los edificios para el espectáculo: teatros y cines de Extremadura*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. *Proyecto de reforma en el cine teatro de Hervás en construcción*. Rodolfo García Pablos, abril, 1942. Gobierno Civil. Caja 453, carpeta 1.

COAM. Fondo Rodolfo García-Pablos. Proyecto de reforma en el cine-teatro, en construcción, en el pueblo de Hervás (Cáceres). Abril, 1942.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. *Proyecto de reforma en el cine teatro de Hervás en construcción*. Rodolfo García Pablos, abril, 1942. Gobierno Civil. Caja 453, carpeta 1.

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

¹⁴ Contrato de construcción de obra en el interior del Teatro de Acción Católica de Hervás, de acuerdo con el plano y proyecto hecho por el arquitecto Sr. García Pablos. COAM. Fondo Rodolfo García-Pablos. Proyecto de reforma en el cine-teatro, en construcción, en el pueblo de Hervás (Cáceres). Abril, 1942.

¹⁵ Fernández Rojo, L. (2017): *Conservación, rehabilitación y adaptación de los edificios para el espectáculo: teatros y cines de Extremadura*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, págs. 603-605.

¹⁶ Archivo Municipal de Hervás. *Espectáculos públicos. Expediente de licencia para la apertura del Teatro Juventud de esta Villa*. Legajo 195, carpeta 1.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ginarte González, V. (1991): *Hervás: su historia, su tierra, su gente*. Madrid: Autoedición, pág. 51.

²⁰ Martín Manuel, M. (2010): De las garrochas del Rosario al toro del Cristo de la Salud: Hervás 1586-1881. *Revista de Estudios Bejaranos n.º. 14*. Béjar.

²¹ Periódico El Ariete, 16 de septiembre de 1896.

²² Archivo Municipal de Hervás. Proyecto de Reconstrucción de la Ermita de San Andrés y suscripción de donativos para la misma. Legajo 619, cap. 11.

²³ Santo Valentín-Gamazo, J. P. del (2020): *Vitralismos. La vidriera en las iglesias españolas de los años 50 y 60*. Proyecto Fin de Carrera/Trabajo Fin de Grado. E.T.S. Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid, pág. 39.

²⁴ Archivo Municipal de Hervás. Carta del párroco de San Juan al Ayuntamiento de Hervás en solicitud de subvención. Noviembre, 1954. Legajo 619.

LA OBRA DEL ARQUITECTO RODOLFO GARCÍA-PABLOS EN HERVÁS: EL
CINE-TEATRO JUVENTUD Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE
SAN ANDRÉS | 29

²⁵ Archivo Municipal de Hervás. Carta de la Junta Directiva del Santísimo Cristo de la Salud al Sr. Presidente-Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Hervás. Septiembre, 1956. Legajo 619.